

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN GALICIA

2014-2020

*Enmarcada dentro de la Estrategia de Inclusión
Social de Galicia 2014-2020*

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA.....	3
1.2. REFERENTES EUROPEOS Y ESTATALES DE LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN GITANA	4
1.3. LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN GALICIA.....	8
2. LA COMUNIDAD GITANA EN GALICIA.....	10
3. OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	12
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	12
4. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN Y MEDIDAS.....	13
4.1. EDUCACIÓN.....	13
4.2. VIVIENDA.....	19
4.3. SALUD.....	23
4.4. EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	27
4.5. SERVICIOS SOCIALES.....	33
4.6. PARTICIPACIÓN E IMAGEN SOCIALES.....	36
5. ASPECTOS TRANSVERSALES.....	40
6. METODOLOGÍA.....	43
7. SEGUIMIENTO Y EVALIACIÓN.....	44
8. BIBLIOGRAFÍA.....	48

INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia (2014-2020) constituye el marco integrado para la orientación, programación y desarrollo de medidas dirigidas a la integración social y laboral de la población gitana en la Comunidad Autónoma de Galicia. Es el resultado de un trabajo de planificación a medio y largo plazo, en el que han participado, atendiendo a los principios básicos comunes para la inclusión de la población gitana, la propia población gitana¹, la sociedad civil y las administraciones autonómica y local.

Tanto en el propio esfuerzo de la formulación como en el desarrollo operativo de la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia, la coordinación es un aspecto clave y transversal. La Estrategia integra objetivos y prioridades, no sólo en el ámbito de los Servicios Sociales, sino también en las áreas denominadas clave (Educación, Salud, Vivienda, Empleo) que operan otros departamentos administrativos de la Xunta de Galicia. La importancia de la coordinación, se relaciona así con el hecho de haber adoptado un “*enfoque explícito pero no exclusivo*” en la intervención que comprende la Estrategia, que atiende a las necesidades de la comunidad gitana sin excluir a otras personas que comparten circunstancias sociales y económicas similares.

Esta estrategia específica se enmarca dentro de otra, más amplia y de carácter general: la Estrategia de Inclusión Social 2014-2020, que se dirige de forma general a todas las personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. Con esa finalidad, la población gitana será destinataria de los servicios y medidas, ya sean de carácter general o de tipo compensatorio y de acción positiva, que se integren en ambas estrategias.

El marco temporal de ambas estrategias coincide con la vigencia del nuevo período de programación de fondos de la Unión Europea. El Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE Galicia 2014-2020, dará apoyo financiero a las medidas operativas que se desarrollen para el cumplimiento de sus objetivos.

La estrategia tiene en cuenta en su diseño los referentes, orientaciones y recomendaciones de ámbito Comunitario que se relacionan en el apartado siguiente. Además, operará su desarrollo en coherencia y consonancia con la *Estrategia Nacional para la inclusión social de la población gitana en España*. En esta línea, existe una colaboración activa entre el Ministerio de Sanidad, Servicios

¹ Plataforma Europea para la inclusión de las personas gitanas. Praga, 24 de abril de 2009

Sociales e Igualdad y la Xunta de Galicia a través de espacios de intercambio de información y seguimiento, como las reuniones del grupo de cooperación técnica sobre población gitana.

1.2. REFERENTES EUROPEOS Y ESTATALES DE LA INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN GITANA

Desde 2008 el objetivo de integración social y laboral de la población gitana ha adquirido de manera progresiva una mayor relevancia en las agendas europea y estatal. Son numerosos los hitos producidos en ambos niveles, hitos concretados en recomendaciones, orientaciones, compromisos que favorecieron que diversos Estados miembros, como España, pusieran en marcha estrategias nacionales para la inclusión de la población gitana.

Marco europeo

En el contexto Comunitario cabe destacar la **Primera cumbre europea sobre la población gitana**, celebrada en Bruselas el 16 de septiembre del 2008, que incluyó la inclusión social de las personas de esta minoría étnica como cuestión prioritaria en la agenda Comunitaria a partir de ese momento.

A consecuencia de este impulso, el año siguiente se creó la **Plataforma Europea para la Integración de la población gitana** (Praga, 2009), donde se adoptaron los **Diez principios básicos comunes** para la inclusión de la población gitana². Las conclusiones del **Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSSCO)** apoyaron a la Plataforma y sus diez principios, que los incluyó en sus conclusiones con el fin de que fueran integrados de manera sistemática en las políticas europeas y en las nacionales cuando fuera pertinente.

En el año 2010 tuvo lugar en Córdoba la **Segunda cumbre europea sobre acciones y políticas a favor de la población gitana**. En ella se presentó la Comunicación³ sobre la *Integración social y económica de las personas gitanas en Europa*. En este documento, la Comisión explicaba que, en un medio plazo (2010-2012), aplicaría la experiencia adquirida tras la evaluación del impacto de las políticas nacionales y europeas para desarrollar modelos de integración social y económica de la población gitana. Además, indicaba su intención de asegurarse que en las medidas de preparación de la puesta en marcha de la Estrategia 2020 y de los programas del nuevo período de financiación (2014-2020), se ofrezcan soluciones específicas a los problemas de la comunidad gitana.

² Los diez principios básicos comunes son: (1) Políticas constructivas, pragmáticas y no discriminatorias; (2) Centrarse explícita pero no de modo exclusivo en las personas gitanas; (3) Planteamiento intercultural; (4) Apuntar a la integración total del colectivo gitano en la sociedad; (5) Conciencia de la dimensión de género; (6) Transmisión de políticas basadas en pruebas; (7) Uso de instrumentos comunitarios; (8) Participación de las administraciones regionales y locales; (9) Participación de la sociedad civil; (10) Participación activa de las personas gitanas

³ Comunicación de la Comisión al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre la *Integración social y económica de las personas gitanas en Europa* [COM (2010) 133 final]

Así, en ese mismo año, la Comisión Europea publica la **Estrategia Europa 2020**⁴, como respuesta a un contexto de crisis del que se propone que la UE salga reforzada, con una economía inteligente, sostenible e inclusiva que disfrute de altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Entre sus objetivos, tres de ellos guardarían relación con la situación de la población gitana: reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza; conseguir una tasa de empleo del 75% para la población de entre 20 y 64 años; y reducir la tasa de abandono escolar en un 10%, como mínimo, y aumentar hasta el 40% la tasa de personas tituladas en enseñanza superior.

Volviendo al plano específico, en el año 2011 se publica el **Marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020**⁵, en el que la Comisión insta a los Estados miembros a que adopten o mantengan un enfoque amplio de integración de las personas gitanas que integre objetivos en los cuatro ámbitos considerados “cruciales”: educación, empleo, salud y vivienda. E insta, además, a hacerlo en el marco de una estrategia más amplia, de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con un enfoque específico pero no excluyente de otras personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

En desarrollo del marco anterior, en el documento de **Estrategias Nacionales de integración de los gitanos: un primer paso para la aplicación del marco de la UE**⁶, publicado en el año 2012, la Comisión Europea fija objetivos en esos cuatro ámbitos clave referidos. Se trata de aplicar medidas para conseguir la reducción de las diferencias existentes entre la situación de la población gitana y la del resto de la población.

Para hacer posibles dichas medidas, en la Comunicación (2013) 454 final, sobre los “**Progresos en la aplicación de las estrategias nacionales para la inclusión de los gitanos**”, la Comisión se compromete a facilitar ayuda adicional para el desarrollo de las estrategias nacionales para la inclusión de las personas gitanas presentadas por los Estados miembros, entre ellos España. Propone, en este sentido, que se asigne un 20% del Fondo Social Europeo a cada Estado miembro.

Más adelante, a través de la **Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos de los Estados miembros**⁷, la Comisión propone distintas medidas para la aplicación de las políticas de integración, como tener en cuenta

4 [COM (2010) 2020 final] “*EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*”

5 [COM (2011) 173 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “*Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*”

6 [COM (2012) 226 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “*Las estrategias nacionales de integración de los gitanos: un primer paso para la aplicación del marco de la UE*”

7 [COM (2013) 460 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones “*Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos de los Estados miembros*”

determinadas cuestiones transversales, entre las que destacan la lucha contra la discriminación y los estereotipos, la protección de mujeres y niños, y la adopción de una formulación de inversión social.

En el **Proyecto de dictamen COR “Estrategias para la integración de los gitanos”⁸**, se recomienda que las estrategias de integración sean coherentes con las estrategias generales de la UE para la reducción de la pobreza y la exclusión social y económica, reiterándose que sean elaboradas a nivel regional y local.

En la **Tercera cumbre europea sobre población gitana**, celebrada en abril del 2013 en Bruselas, la Comisión Europea presentó su Informe anual sobre los avances en la implantación de las Estrategias Nacionales para la Inclusión de la Población Gitana. En el informe se formulan recomendaciones generales y específicas, por países, en los ámbitos de educación, empleo, salud y vivienda, así como de lucha contra la discriminación.

Marco estatal

En el marco estatal, de acuerdo con el acervo comunitario citado, del que también forma parte la Recomendación 7 CSR 7.1.1, el **Programa Nacional de Reformas de España 2013** impulsa la mejora de las condiciones de vida de la población gitana, con especial atención a las cuatro áreas prioritarias.

En desarrollo de dicho Programa, la **Estrategia nacional para la inclusión de la población gitana en España (2012-2020)** define los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas clave para la inclusión social en el año 2020, con unas metas intermedias para 2015. Las líneas prioritarias de la Estrategia nacional son cinco: educación, empleo, salud, vivienda y una quinta, que dá cabida a las cuestiones de sensibilización social para la igualdad de trato, participación social, no discriminación, entre otros; buscándose el acceso a los diferentes bienes y servicios en igualdad de condiciones que el resto de la población.

En su operativización, la Estrategia nacional integra el **Plan de Desarrollo Gitano** que promueve la Administración del Estado desde el año 1989. Se trata de un programa dirigido a la normalización de las condiciones de vida de las personas gitanas en España que se desarrolla en coordinación con las Comunidades Autónomas -entre ellas, Galicia- y las Corporaciones locales. Las intervenciones que en él se enmarcan se clasifican en las áreas definidas en el nuevo documento y cuyas medidas se formulan de una manera estratégica.

En este marco, cabe destacar, por otra parte, la **Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España (2011)**. Esta Estrategia, considerando que las personas de etnia gitana son la minoría que sufre más rechazo y discriminación por parte de la sociedad general, promueve la aplicación tanto de medidas

8 [ECOS-V-048, 104º Pleno de 2013]

preventivas, como de acciones positivas que permitan compensar las desventajas que acusan en su situación.

Política de Cohesión 2014-2020

Como se dijo en el inicio de este apartado, la confluencia de intervención a escala europea, nacional y regional no se produce sólo en la esfera de los principios y objetivos a alcanzar, sino también en la de los recursos existentes para lo desarrollo de las distintas políticas.

Para la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, las **Políticas de cohesión para el período 2014-2020 tienen establecidos once objetivos temáticos, entre los que se relacionan: *promover el empleo y favorecer la movilidad laboral; promover la inclusión social y luchar contra la pobreza; e invertir en la educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente.*** Para su consecución, la Unión Europea pone a disposición de los Estados miembros una serie de instrumentos financieros⁹. En esta clave, cada Estado miembro, como España, tiene definidas sus prioridades estratégicas en el Acuerdo de Asociación, las cuales -como sucede en muchas Comunidades Autónomas, como la gallega- están integradas en los Programas Operativos. En este proceso, de análisis de las características del contexto gallego y de formulación consecuente de los objetivos clave, quedan reflejadas las prioridades nacionales y prioridades de inversión de los Fondos de la Política de Cohesión para el período 2014-2020 adaptadas al nivel autonómico.

El Programa Operativo FSE Galicia 2014-2020 será el marco de desarrollo de la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia.

⁹ Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER); Fondo Social Europeo (FSE); Fondo de Cohesión (FC); Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) e Fondo Europeo Marítimo e de Pesca (FEMP)

1.3. LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN GITANA EN GALICIA

La Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia 2014-2020 encuentra su precedente en el *Plan integral para la convivencia y el desarrollo social del pueblo gitano de Galicia 2007-2013*. Esta medida específica se integró durante el anterior período en el II Plan Gallego de Inclusión Social 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo FSE Galicia 2007-2013.

El documento del *Plan integral para la convivencia y el desarrollo social del pueblo gitano de Galicia 2007-2013* estableció las orientaciones y la dirección a seguir en las medidas promovidas por la Administración autonómica en materia de inclusión social de la población gitana en Galicia. Los ámbitos donde se concretaron las prioridades en el año 2007 se corresponden con los ámbitos que, más tarde, la Unión Europea consideraría “cruciales”¹⁰ en las estrategias nacionales que instó a los Estados miembros a desarrollar.

Los dispositivos previstos para el desarrollo de la Estrategia contaron, además del Fondo Social Europeo, con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del *Plan de Desarrollo Gitano*, para el desarrollo de acciones para la inclusión sociolaboral de las personas gitanas por parte de las corporaciones locales. Así, entre 2007 y 2013, más de 20 ayuntamientos de promedio anual recibieron ayudas para el desarrollo de programas específicos con población gitana.

En ellos participaron anualmente más de un millar de familias, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ayuntamientos subvencionados	22	25	28	28	10	24	23
Familias	1.047	1.259	1.370	1.520	630	1.435	1.007
Personas atendidas	3.832	4.484	4.836	5.575	2.279	5.321	2.940
Hombres	1.887	2.246	2.410	2.712	1.129	2.629	1.370
Mujeres	1.945	2.238	2.462	2.863	1.150	2.692	1.570

Fuente: Servicio de Coordinación de Programas de Inclusión. Dirección Xeral de Inclusión Social. Año 2014.

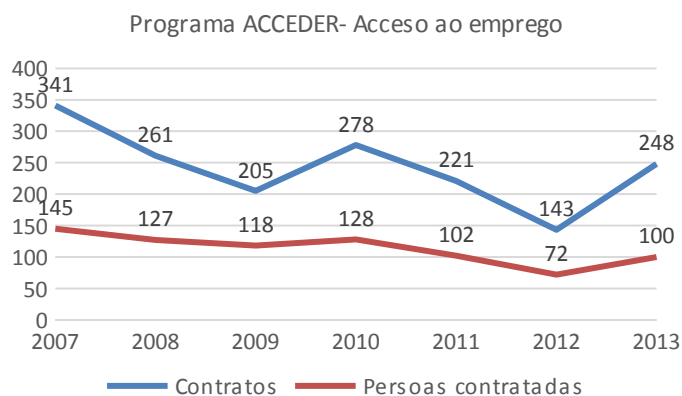
Los servicios comunitarios de los ayuntamientos desarrollaron actuaciones para la inclusión social de las personas gitanas y sus familias en los ámbitos de Educación (actividades para el éxito escolar y prevención del absentismo, implicación de los padres y madres en las etapas educativas de sus hijos/as, apoyo a la alfabetización...), Salud (educación sociosanitaria, promoción del acceso y uso responsable de los recursos), Vivienda (apoyo y tareas de acompañamiento social en los procesos de realojamiento) y Empleo (itinerarios, orientación..), entre otros.

¹⁰ Véase COM (2011) 173 final “Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020”

Mientras las intervenciones de enfoque comunitario y familiar en los ámbitos social, de la vivienda, de la salud, etc. adquirieron mayor peso en las acciones desarrolladas por las corporaciones locales, las entidades de iniciativa social desarrollaron sus acciones principalmente en el ámbito sociolaboral.

Por una parte, entre 2007 y 2013 la Consellería de Política social apoyó, mediante un convenio con la Fundación Secretariado Gitano, el desarrollo del Programa ACCEDER para la orientación laboral, formación y promoción del acceso al mercado laboral de minorías étnicas. En este período el programa atendió a un total de 4.421 personas -un 52% de ellas mujeres-, a través de sus servicios de orientación e información, e incorporó a 1.530 participantes (812 mujeres y 718 hombres).

Como resultado de las acciones del Programa Acceder de la Fundación Secretariado Gitano, 792 personas participantes consiguieron al menos un contrato de los 1.697 registrados en este período. De ellas, un total de 466 personas (un 58%) son de etnia gitana, con un porcentaje de hombres y mujeres muy semejante. Por años, el acceso al empleo mejoró de manera significativa en el último año, tras registrar en el 2012 su mínimo para todo el período de referencia.



Fuente: Servicio de Coordinación de Programas de Inclusión. Dirección Xeral de Inclusión Social. Año 2014.

La Consellería de Política Social, por otra parte, apoyó a través de órdenes anuales de convocatoria pública de ayudas en

concurso competitiva, el desarrollo de programas para la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social por parte de entidades de iniciativa social. Un 5% de las entidades que recibieron subvención realizaron programas específicos con la población gitana en Galicia. Las acciones desarrolladas se centraron en el ámbito de lo sociolaboral, especialmente dirigidas a mujeres.

LA COMUNIDAD GITANA EN GALICIA

La inexistencia de fuentes estadísticas oficiales para grupos culturales diferenciados, como puede ser el caso de la población gitana, se debe en gran medida a las limitaciones legales en la recogida de datos sobre etnicidad que se establecieron para evitar la segregación y la discriminación.

La escasez de registros estadísticos procedentes de fuentes fiables se suple, a menudo, combinando datos primarios, como los obtenidos tras la realización de trabajos de campo o sistemas de recuento, con otros, de carácter estadístico, procedentes de fuentes secundarias. De este modo se permite la actualización de la información disponible sin que suponga un alto coste.

La recogida y sistematización de esta información requiere de un paso previo, de acuerdo sobre lo que se entiende por persona gitana. En este sentido, se adopta el criterio que establece que es aquella que se considera a sí misma cómo gitana, y que es reconocida cómo tal por otras personas que se consideran cómo gitanas. Este criterio de reconocimiento mutuo, cruzado, fue creado por estudiosos de la cuestión gitana que observaron que cada día es más difícil aplicar el criterio clásico. Este criterio consideraba cómo gitanas a las personas que compartían ciertos códigos culturales (1), una lengua común, a pesar de sus variantes (2), y un sistema de linajes reconocibles entre sí por trazos fenotípicos (3). De hecho, los linajes forman parte del acervo cultural común; pero su reconocimiento fenotípico depende de la distancia genética de cada individuo con los trazos comunes del grupo de antepasados que abandonaron el valle del río Yendo hace más de mil años. Estos criterios se tornaron inviables en las sociedades complejas, por lo que resulta de aplicación el criterio de reconocimiento mutuo. Este criterio que adoptamos no está exento de problemas. Especialmente cuando varios grupos que se autodenominan gitanos no reconocen como tales a otros grupos que también se denominan gitanos. Esta problemática está especialmente presente en el caso de los ciganos trasmontanos, llamados “chabotos” por el resto de los gitanos de Portugal y con una presencia numerosa y antigua en Galicia. Con todo, en concordancia con el criterio que nos marcamos, este grupo será considerado cómo gitano, a pesar de su exclusión en la opinión de otros gitanos (la reciprocidad existe en el interior del grupo).

En lo que refiere a los estudios sociológicos, recuentos e informes, Galicia tiene una base estadística suficientemente sólida como para ofrecer datos fiables de la evolución de la población gitana en relación con los principales indicadores de calidad de vida y de igualdad de trato. Acaso el mayor problema, en el momento actual, es que el último estudio general sobre la población gitana, hecho con un trabajo de campo, data del año 2000. Y el último informe general de situación data del año 2005. Con posterioridad, se realizaron dos estudios sobre la realidad gallega de indudable valor: el referente al chabolismo en Galicia, que parte de un recuento de todos los asentamientos con más

de cinco chabolas construidas existentes en el país, antes de ofrecer una sistematización de la situación social de su población, y el referente al empleo de la población gitana de Galicia, que suministra también datos sobre educación, formación, dimensión de las familias y estructura ocupacional. Además, el Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España¹¹ también realiza un recuento sobre viviendas con población gitana en Galicia, relativizando los datos demográficos disponibles, porque identifica 2.049 viviendas en total.

A nivel nacional, carecemos de estudios completos antes del realizado por Miguel Laparra a partir de 2007, aunque su edición data de 2011¹². En cambio, existe una buena serie estadística en el agregado nacional para los problemas específicos relativos a la educación, especialmente en la etapa de Primaria, y de empleo.

Los datos disponibles para Galicia hablan de procesos de terciarización de la ocupación, de sedentarización en la vivienda, de enorme avance en el acceso a la escolaridad, y de fracaso en el acceso a las titulaciones académicas. Además, existen otros trazos de descripción social que están solidamente establecidos en la literatura sociológica disponible, como el tránsito desde una ausencia casi absoluta de documentación a una situación en que los servicios sociales tienen documentados (pero no sistematizados) casi todos los aspectos sociales de la vida de la comunidad gitana.

A pesar del rápido y hondo avance producido en el camino de la normalización social de la comunidad gitana en Galicia, con los datos disponibles, sin embargo, resulta concluyente que su situación social, en su conjunto, aun está lejos de equipararse a la de la población gitana en España. Por tanto, cualquier horizonte metodológico realista debería contemplar un doble estándar para los niveles de vida de los gitanos en Galicia. El primero sería conseguir cuotas de bienestar similares a las del resto de la población gitana en España. Y, concretamente, hace falta reducir el diferencial de acceso a la vivienda: el chabolismo afectaba a una de cada diez personas gitanas en España en 2007; pero a más de una de cada tres en Galicia¹³. A continuación, sería necesario conseguir niveles de vida equiparables a los del resto de la población de Galicia. Ahora bien, resulta indispensable realizar una actualización del conocimiento de la población gitana que permita medir los impactos de la intervención social en el nivel de vida de las personas gitanas en Galicia.

Por último, es necesario reconocer la realidad de la población romaní procedente de Rumanía, para poder realizar una intervención social compatible tanto con las políticas nacionales y Europeas de libre circulación de personas y de corresponsabilidad de los países en las políticas de bienestar,

11 D'ALEPH/Fundación Secretariado Gitano (2008). *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España 2006-07*. Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2008

12 Laparra, M. (coord.) (2007): *Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2011

13 38% de las viviendas, cruzando los datos del *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España 2006-07*, ya referido, y el *Informe de situación, 2007. O chabolismo en Galicia*. Xunta de Galicia. Santiago, 2008

como con la perspectiva de acción humanitaria y de inclusión social que debe caracterizar a nuestro sistema de bienestar. Hasta 2012 habían llegado a Galicia alrededor de 8.129 personas rumanas, en su mayoría gitanas. Es probable que, por tanto, constituyan el grupo cultural gitano más numeroso entre nosotros, habida cuenta de las diferencias internas entre los propios gitanos españoles, con una fuerte segregación entre gallegos y zamoranos. Conocer este grupo y avanzar las formas de intervención posibles existentes en la actualidad, es una de las responsabilidades a la hora de realizar un correcto tratamiento de los datos sobre el presente y el futuro de la inclusión social de la población gitana en Galicia.

OBJETIVOS PRIORITARIOS

OBJETIVO GENERAL

Su objetivo principal es promover la normalización de las condiciones y la calidad de vida de las personas gitanas en Galicia y apoyar su plena integración social y económica

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Ofertar un **marco** para el desarrollo de intervencions de carácter integral y promover, dentro de este, la **coordinación y trabajo en red** entre los distintos niveles de la Administración Pública y las entidades que representan u orientan su actividad a la población gitana, especialmente las de iniciativa social
2. Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y su uso adecuado
3. Mejorar las **condiciones y la calidad de vida** de las personas gitanas a través de medidas específicas y compensatorias dirigidas a la normalización en aquellos ámbitos que registran mayores desventajas y desigualdades respecto de la población total
 - a. Promover la salud de una forma integral para mejorar las condiciones de vida de las personas gitanas y reducir sus desigualdades en este campo respecto de la población total
 - b. Incrementar el nivel educativo y formativo de las personas gitanas y, de manera especial, el número de alumnos/as que completan la educación primaria y secundaria

- c. Mejorar las condiciones y calidad residencial de la población gitana, a través de medidas de erradicación del chabolismo e infravivienda
 - d. Trabajar sobre los obstáculos que limitan la participación en el empleo y mejorar las condiciones laborales mediante la profesionalización y mejora de la formación para el empleo
4. Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades y combatan la violencia doméstica y de género
 5. Aumentar el **conocimiento y actualizar la información disponible sobre la situación** de la población gitana en Galicia, permitiendo así mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este colectivo
 6. Garantizar la efectiva **igualdad de oportunidades** para el pleno ejercicio de su ciudadanía y participación social

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN Y MEDIDAS

4.1. EDUCACIÓN

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y su uso adecuado
- ✓ Mejorar las **condiciones y la calidad de vida** de las personas gitanas a través de medidas específicas y compensatorias dirigidas a la **normalización** en aquellos ámbitos que registran mayores desventajas y desigualdades respecto de la población total
 - Incrementar el nivel educativo y formativo de las personas gitanas y, de modo especial, el número de alumnos/as que completan la educación primaria y secundaria
- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades

- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este colectivo

Cuestiones diagnósticas

La desventaja educativa de la población gitana en Galicia es muy grande. Por una parte, la educación secundaria o superior llega al 58% de la población gallega de más de 15 años, pero en el caso de la población gitana de Galicia sólo supera el 11%. Inversamente, este grupo tiene mayores tasas de analfabetismo absoluto -que afecta al 13% de la población gitana-, y de personas que no concluyeron los estudios primarios (correspondientes a 6º curso), que aumenta a un 77%.

Asimismo, el número medio de hijos/las de la población gitana de Galicia entre 24 y 44 años es de 2,65 (cerca de 3), correspondiendo con una mayor frecuencia de los estudios primarios incompletos por parte de los padres y madres. Por tanto, se trata de familias que no pueden ayudar a sus hijos y hijas que cursan estudios secundarios, lo que produce una tendencia a perpetuar la situación de desventaja educativa. Además, en los últimos 30 años la población gitana de Galicia incrementó su escolaridad en ocho años de promedio, desde los dos hasta los diez años, pero al mismo tiempo el número de personas que concluyen con éxito esos diez años de escolaridad es del 1,4%.

La comparativa de la comunidad gitana en Galicia con la comunidad gitana en España refleja desviaciones muy importantes, como muestra la siguiente tabla de datos:

Nivel de estudios	Comparación Población gitana		2007	
	Galicia	España		
Analfabeto	13,2	77,0%	13,1	71,2%
Solo leer y escribir	21,7		21,0	
Primarios incompletos	42,2		37,1	
Primarios completos	11,7	21,5%	15,1	22,4%
Secundarios incompletos	9,8		7,3	
Secundarios completos	1,2	1,4%	5,3	6,4%
Superiores	0,2		1,1	
Total	100,0		100,0	

Fuente: Fundación Secretariado Gitano. Año 2008

Por eso, igual que en la situación de la vivienda, antes de lograr una convergencia entre la población gitana y el conjunto de la población de Galicia, es preciso lograr una aproximación a los estándares educativos del resto de la población gitana española, sobre todo en lo que respecta a los estudios secundarios completos y a los estudios superiores.

A pesar de esta desigualdad, que debe ser comprobada en estudios de carácter más específico disponibles en la actualidad (los últimos datos específicos para Galicia son de 2007), asistimos también a avances significativos. El más importante es que el abandono anterior a los 16 años se ha reducido de manera importante en los últimos tiempos. Luego el paso de primaria a secundaria obligatoria, sin estar universalizado, fue perdiendo dramatismo y ganando normalidad para la población gitana. Al propio tiempo, fueron adquiriendo relevancia el absentismo y el fracaso escolar durante la Educación Secundaria Obligatoria. También parece que va avanzando la cuestión de

género, aunque de forma muy polarizada. Las mujeres gitanas tienen más dificultades para proseguir los estudios. Pero cuando logran vencer esa barrera, tienen mejores resultados académicos que los hombres gitanos.

Para completar esta información, hace falta obtener datos actualizados de personas gitanas que finalizaron la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) con éxito, consiguiendo el título de graduado de ESO o titulaciones equivalentes.

Aspectos clave de la intervención

Como se refirió con anterioridad, la mayor permanencia en la escuela no se tradujo en un aumento del nivel educativo de la población gitana en Galicia, que se sitúa muy por debajo, no sólo de los niveles registrados para la población general sino también para el total de la población gitana en España.

Siendo incuestionable el avance experimentado en la escolarización, sigue siendo pertinente trabajar el éxito académico -el aprovechamiento vinculado a la asistencia y participación- y el absentismo para evitar el abandono prematuro de los estudios, especialmente en la etapa de educación secundaria.

El éxito académico está relacionado con la percepción y expectativas que las personas proyectan sobre la Educación, y en relación a su consideración como una inversión para conseguir progresos futuros. Pero esta consideración puede no estar extendida entre la población gitana, que se incorpora a edades jóvenes al mercado de trabajo -a menudo en las actividades económicas de la familia- sin tener finalizados los estudios básicos y/o carecer de cualificación para el empleo.

Hace falta, en este sentido, trabajar la implicación de las familias en los procesos educativos de sus hijos e hijas, promover el acceso a los recursos educativos desde la primera infancia, y aplicar medidas compensatorias, como la de refuerzo escolar, que den como resultado una mejora educativa.

Se trata de desarrollar intervenciones dirigidas a la mejora del éxito educativo de la población escolar gitana que, por una parte, ofrezcan una compensación educativa a los/as menores y, por otra parte, ofrezcan elevar el nivel de expectativas educativas de las familias y del profesorado respecto del alumnado gitano.

Pero además, existe la necesidad de llevar a cabo una estrategia de combinación de recursos para la profesionalización de las personas gitanas dirigida, por una parte, al alumnado gitano mayor de 16 años con retraso escolar -y en riesgo de abandono- y, por otra, a las personas adultas que ya abandonaron los estudios. En el primero grupo se tratará de promover el acceso a recursos de formación reglada alternativos al diseño curricular básico, como los Programas de Cualificación

Profesional Inicial¹⁴. Para el otro grupo, se fomentarán medidas de segunda oportunidad, promotoras del acceso a la calificación para el empleo, a través, por ejemplo, del apoyo para la superación del examen de competencias clave de niveles 2 y 3.

Objetivos específicos y medidas

A. Incrementar la escolarización de la población gitana en las primeras etapas educativas

- Sensibilizar sobre la importancia de la Educación infantil
- Apoyar el acceso a la red de recursos públicos de Educación infantil de los niños y niñas de 0 a 3 años de familias en situación de exclusión social
- Crear espacios de refuerzo formativo en el ámbito no reglada para la infancia

AGENTES IMPLICADOS	<i>Conselleria de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Conselleria de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

B. Promover la permanencia en los estudios del alumnado gitano

- Desarrollar medidas de apoyo para el alumnado y sus familias, a través del Programa PROA y de otros complementarios en el marco de los Contratos-Programa, y facilitar la transición de educación primaria a la educación secundaria y en el cambio de centro
- Procurar información sobre servicios y recursos que faciliten una merma significativa del absentismo, como comedores, actividades extraescolares, etc.
- Crear espacios de compensación socioeducativa extraescolar y actividades en medio abierto

AGENTES IMPLICADOS	<i>Conselleria de Política social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Conselleria de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

C. Reducir la brecha en el atraso escolar de las personas gitanas, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria

¹⁴ La nueva denominación de este recurso educativo será el de Formación Profesional Básica

- Desarrollo de programas de refuerzo educativo en proyectos de diversificación curricular y alumnado con necesidades de apoyo para mejorar los resultados académicos
- Trabajar con alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y abordar sus necesidades y sus intereses profesionales de modo que posibilite el ajuste de los contenidos formativos de la Formación Profesional Básica
- Mejorar el volumen de la oferta y accesibilidad a la Formación Profesional Básica, en colaboración con las corporaciones locales y ONGs

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i>
	<i>Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

D. Aumentar el nivel educativo y promover la formación permanente de la población gitana adulta

- Aumentar el número de personas jóvenes y adultas que reinician los estudios -de cualquier nivel educativo- que no finalizaron, asegurando, a través de la oferta de Educación, la adquisición de competencias que les faciliten la incorporación en el mercado de trabajo
- Promover la formación a lo largo de la vida, con medidas de seguimiento y apoyo a través de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral que garanticen la coordinación con dispositivos de otros sistemas
- Reducir la tasa de analfabetismo en la población gitana, a través de una oferta de cursos de alfabetización de personas adultas con metodologías flexibles, con apoyos que favorezcan su participación y permanencia en la actividad formativa
- Disminuir la brecha digital de la población gitana, fomentando su participación en actividades de alfabetización digital y formación en las TICs
- Promocionar el acceso del alumnado gitano a los niveles educativos medio y superior, especialmente de las mujeres

AGENTES IMPLICADOS	<i>Presidencia de la Xunta de Galicia</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Agencia Gallega de Modernización Tecnológica de Galicia - AMTEGA</i>
	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>

	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

E. Mejorar los aspectos del entorno familiar que inciden en las desigualdades educativas

- Fomentar acciones dirigidas a favorecer la participación de las familias gitanas en la escuela y la implicación activa de estas en los procesos educativos de sus menores
- Sensibilizar a los padres y madres de la importancia de la educación, aumentando sus expectativas académicas y educativas como vía para mejorar las oportunidades vitales de sus hijos e hijas, a través del trabajo conjunto entre el alumnado, el equipo docente, la familia y los/as educadores/as de los servicios sociales

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

F. Promover la diversidad y la convivencia intercultural en el ámbito educativo

- Formar al profesorado, de modo especial el de los centros de Educación Secundaria Obligatoria, en atención a la diversidad y mejora de la convivencia
- Desarrollar actividades de información sobre la historia y cultura gitana en los centros educativos
- Sensibilizar al alumnado y familias, especialmente de Educación Secundaria Obligatoria, en cuestiones relacionadas con el acoso escolar y discriminación por cualquier razón
- Promover el intercambio de información y buenas prácticas de atención a la diversidad y educación intercultural en todos los centros educativos, impulsando dicho intercambio efectivo, en particular, en los centros donde exista un porcentaje significativo de alumnado gitano
- Desarrollar acciones positivas en los centros que reciben alumnado con diversidad, para promover la captación de nuevo alumnado

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>

G. Incrementar el conocimiento sobre los procesos educativos de la población gitana de Galicia

- Realizar un estudio sobre la situación, dinámicas y procesos que intervienen en la situación de la población gitana respecto de la Educación
- Incorporar, de forma explícita, las personas de etnia gitana de origen portugués y rumano en el diagnóstico de la situación educativa de las comunidades gitanas en Galicia

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>
	<i>Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria</i>
	• <i>Dirección General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa</i>
	<i>Corporaciones locales</i>

4.2. VIVIENDA

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y su uso adecuado
- ✓ Mejorar las **condiciones y la calidad de vida** de las personas gitanas a través de medidas específicas y compensatorias dirigidas a la **normalización** en aquellos ámbitos que registran mayores desventajas y desigualdades respecto de la población total
 - Mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población gitana, a través de medidas de erradicación del chabolismo e infravivienda
- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades
- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este colectivo

Cuestiones diagnósticas

El marco de acceso a la vivienda por parte de la comunidad gitana se modificó profundamente en el tiempo que media entre 2007 y 2013, a causa de los enormes cambios producidos en el mercado de la vivienda y el suelo, así como en los desarrollados en el ámbito legislativo.

El mercado de vivienda -y, de forma consecuente, el mercado del suelo- sufrió un colapso, debido a la estrecha relación entre la crisis financiera y el mercado de la vivienda. Esta situación afecta al conjunto de la población, pero especialmente a las personas y familias en situación de precariedad o de exclusión residencial. Entendemos por precariedad no sólo las formas de precariedad social, desde luego la forma más extendida de precariedad residencial, sino también el régimen de cesión en precario y los de uso precario sin una cesión expresa. Entendemos por exclusión residencial la situación de las personas sin hogar o aquellas que utilizan como hogar un habitáculo que se usa como vivienda pero que carece de las condiciones legales, constructivas y de habitabilidad como para que llegue a ser una vivienda. Entre estas destacan por su número y por lo continuado de la situación, las personas gitanas.

Desde el punto de vista de los cambios legislativos fue suprimida la Ley de Erradicación del Chabolismo, quedando sin efecto el decreto y las órdenes que la desarrollaban. El actual marco necesita dotarse de medidas específicas que hagan frente a la exclusión residencial en general y, en particular, a la situación de la población gitana.

De hecho, en relación con la problemática más grave, la del chabolismo, los datos del recuento de 2007 pusieron de manifiesto que existían aún 39 asentamientos, seis menos que en el recuento del año 2000. Y que vivían en ellos 3.381 personas, 498 personas más que las estimadas siete años antes. Como la población gitana estimada también es superior, resultaba un porcentaje próximo al 33% de familias gitanas residentes en chabolas o infraviviendas. Las grandes operaciones de erradicación del chabolismo realizadas a partir de ese momento eliminaron los asentamientos de Penamoa en A Coruña y de Maceda, reduciéndose aproximadamente en quinientas personas y cinco puntos porcentuales la dimensión del problema. Pero Galicia sigue encabezando la tasa de chabolismo de la población gitana española, estando alrededor de 18 puntos porcentuales por encima de la tasa de chabolismo de la población gitana española. Por lo tanto, la erradicación del chabolismo debe seguir siendo la primera prioridad en las políticas de vivienda en relación con la población gitana. Y, al objetivo de su total erradicación, hay que sobreponerle un objetivo intermedio que es la convergencia con las tasas de chabolismo de la población española.

Al mismo tiempo, la fuerte diferenciación social del colectivo dificulta el acceso de este a la vivienda del mercado libre. Por esta razón hace falta mantener programas de intervención de los poderes públicos que permitan darle cumplimiento al mandato constitucional que insta a promover las condiciones que hagan posible a igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Aspectos clave de la intervención

Aunque en Galicia en las últimas décadas se produjo un gran avance en la erradicación del chabolismo, esta sigue siendo el objetivo principal en este ámbito, pues el diferencial con las personas gitanas en España sigue siendo muy grande¹⁵. El paso intermedio de este proceso de erradicación requiere aproximar la situación de la comunidad gitana de Galicia a la del resto de España.

La erradicación de la infravivienda también forma parte de este objetivo, por cuanto supone un grave obstáculo para que el proceso de integración social se pueda desarrollar con normalidad, y condiciona una integración idónea en los restantes ámbitos (educativo, empleo, participación social, entre otros).

Junto a la realización de actuaciones sobre los poblados chabolistas existentes, para la erradicación del chabolismo también es preciso evitar la reproducción de este.

Para que dicha erradicación sea posible, paralelamente hay que facilitar el acceso a nuevas viviendas. Por esta razón, sin olvidar las medidas de acceso a la vivienda en propiedad, se apoyarán los mecanismos para que la población gitana pueda acceder a la vivienda en alquiler. De este modo, se trabajará teniendo en cuenta la situación del mercado de alquiler, el cual en la actualidad es más activo pero menos accesible debido a la exigencia de mayores garantías (avales, fianzas, etc.) por parte de quien arrenda; y promoviendo fórmulas de intermediación para evitar la discriminación en el acceso a las viviendas.

Complementariamente, se desarrollarán medidas de educación familiar y convivencia vecinal, con el fin de promover el buen uso de la vivienda; y se impulsará la mediación para prevenir y/o solucionar posibles situaciones de conflicto. La puesta en práctica de estas medidas resulta fundamental, toda vez que las mayores tasas de rechazo de la población gitana se producen en contextos de vivienda segregada.

Objetivos específicos y medidas

A. Erradicar el chabolismo y las infraviviendas

- Erradicar las infraviviendas y mejorar las condiciones y calidad residenciales de la población gitana, para que disponga de un alojamiento digno
- Procurar alojamiento de carácter estable, en vivienda normalizada, preferentemente dispersa, evitando la concentración y facilitando en la medida de lo posible el apoyo mutuo del grupo familiar

¹⁵ En Galicia un 25% de las personas gitanas residen en chabola o infravivienda. En España, este porcentaje es del 3,4%. Mapa Estudio de Vivienda e Poboación gitana Fundación Secretariado Gitano, 2007

- Desarrollar actuaciones específicas para acometer la erradicación de los poblados chabolistas más conflictivos y de mayor dimensión con un enfoque integral, que incluya acciones de atención social, salud, educación, empleo...
- Apoyar a las personas y familias incorporadas a los procesos de realojamiento, a través de itinerarios residenciales que integren objetivos de integración sociolaboral

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Infraestructuras y Vivienda</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instituto Gallego de Vivienda y Suelo</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

B. Incrementar los mecanismos de acceso de la población gitana a la vivienda normalizada, tanto de la incluida en el marco de la vivienda pública y de las políticas de accesibilidad social como la del mercado privado, prioritariamente a través del alquiler

- Desarrollar acciones positivas de acceso a la vivienda normalizada en favor de las familias gitanas, a través de campañas de información, formación e intermediación en colaboración con las corporaciones locales y las ONGs
- Intermediación y trabajo con familias gitanas que fueron objeto con anterioridad de adjudicación de una vivienda pública en régimen de compraventa o alquiler y que tienen problemas de integración y convivencia para evitar la pérdida de la vivienda por parte de estas
- Desarrollar medidas de financiación parcial del precio de la renta a familias con bajos recursos, entre las que se encuentran las familias gitanas que se encuentran en situación de hacinamiento
- Atender las necesidades de emancipación de las mujeres víctimas de violencia de género

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Infraestructuras y Vivienda</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Instituto Gallego de Vivienda y Suelo</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

C. Apoyar los procesos de transición residencial y la permanencia y la convivencia de las personas y familias gitanas que residen en vivienda normalizada

- Preparar el acceso a la vivienda normalizada, a través de acciones socioeducativas y de formación para cuidado de la vivienda, y promover el mantenimiento y la convivencia de las personas y familias que ya accedieron a ella
- Establecer proyectos de inserción que contemplen el acceso y mantenimiento de la vivienda en alquiler, acompañados de medidas de educación familiar, convivencia vecinal y participación social

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>• <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

D. Incrementar el conocimiento sobre la situación de la población gitana en Galicia

- Actualización del mapa de vivienda de la población gitana en Galicia y del informe sobre chabolismo e infravivienda, considerando las nuevas situaciones (especialmente la afluencia de personas gitanas de origen rumana)

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>
	<i>Corporaciones locales</i>

4.3. SALUD

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y su uso adecuado
- ✓ Mejorar las **condiciones y la calidad de vida** de las personas gitanas a través de medidas específicas y compensatorias dirigidas a la **normalización** en aquellos ámbitos que registran mayores desventajas y desigualdades respecto de la población total
 - Promover la salud de una forma integral para mejorar las condiciones de las personas

gitanas y reducir sus desigualdades en este ámbito respecto de la población total

- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades
- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este colectivo

Cuestiones diagnósticas

Las condiciones de salud de la comunidad gitana en Galicia y su esperanza de vida son inferiores a las del conjunto de la población. Sin embargo, resulta difícil definir de una forma operativa la desigualdad existente. El estudio realizado a nivel nacional siguiendo la Encuesta Nacional de Salud, insiste más en la percepción de la salud que en el estudio de datos de carácter objetivo como la esperanza de vida o los factores epidemiológicos específicos que afectan a la población gitana. Existen datos sobre accidentes sufridos y, dada su relevancia para el mantenimiento y la calidad de vida, deben considerarse como una referencia importante. La población gitana declara sufrir un mayor número de accidentes y con mayores complicaciones que el resto de la población, lo que hace relevante esa diferencia que, sin duda, debe ser compensada desde el punto de vista de la prevención.

Pero se desconocen otros aspectos en los que la prevención debe considerarse cómo fundamental. El más importante puede ser el aspecto de las afecciones cardiovasculares, acaso una de las causas más frecuentes de muerte temprana entre la población gitana. Estas afecciones están relacionadas con hábitos de vida, especialmente con el sedentarismo, con hábitos de alimentación y con consumos, tanto de tabaco y alcohol como de otras sustancias tóxicas. Sin embargo, se carece de una cuantificación sobre la incidencia de estos factores de riesgo en la población gitana y de una cuantificación de su impacto.

En relación con el consumo de tóxicos, el imaginario social sobre la prevención hace referencia a los consumos que eran habituales hace más de una década, pero que van quedando progresivamente obsoletos. En cambio, no hay estudios sobre la población gitana y las nuevas formas de consumo; e incluso con nuevas formas de adicción, no necesariamente vinculadas con el consumo de sustancias tóxicas.

Aspectos clave de la intervención

Las medidas previstas en este ámbito están dirigidas a conseguir el acceso normalizado de toda la población gitana a los recursos sanitarios y promueven la realización de un uso adecuado y responsable de estos. En este sentido, se han observado determinadas áreas de mejora, como en la que respecta a la sobreutilización de las urgencias sanitarias, o determinados conflictos en el campo hospitalario derivados por las pautas de conducta que en algunos casos mantienen las personas relacionadas con aquella que está ingresada.

Los factores culturales que inciden sobre la concepción de la salud, del duelo entre la población gitana, determinan en parte comportamientos a veces diferenciados de la población mayoritaria. La función mediadora es esencial para conseguir respetar, de manera equilibrada, el desarrollo de patrones culturales de la comunidad gitana con los protocolos e intervenciones que procuran la eficacia hospitalaria.

La esperanza de vida de las personas gitanas se estima que se sitúa entre 10 y 20 años por debajo de la establecida para la población total. La cuestión de la salud preventiva sigue teniendo un papel importante en la intervención con la población gitana. A estos efectos, se fomentarán pautas de vida saludable, especialmente en las mujeres e infancia, y medidas de prevención de accidentes. A estas se sumarán aquellas dirigidas a evitar nuevas adicciones y a abordar la dependencia de sustancias tóxicas, trabajando especialmente en la población gitana adolescente y con sus familias.

Además es clave, para conseguir un mayor ajuste entre las medidas y la realidad de intervención, aumentar el conocimiento sobre hábitos y factores que inciden sobre el estado de la salud de la población gitana, como los de carácter epidemiológico.

Objetivos específicos y medidas

A. Mejorar el acceso normalizado y el uso adecuado a los servicios sanitarios

- Mejorar las medidas para el acceso a los sistemas de salud por parte de las personas gitanas inmigrantes, tanto nacionales como de otros países de la Unión Europea
- Desarrollar itinerarios de inserción social que trabajen los obstáculos en el acceso a los servicios de salud, tales como el aprendizaje de la lengua e introducción a la sociedad de acogida cuando proceda
- Establecer mecanismos de coordinación entre los servicios específicos y los servicios de salud para el seguimiento de casos individuales y para la cooperación en acciones comunitarias

- Formar en atención a la diversidad e interculturalidad, con especial referencia a la población gitana, al personal de los servicios sanitarios, con el fin de facilitar la comunicación con los pacientes y sus familias en un contexto de diferencia cultural en la comprensión de los procesos asociados a la salud, e impulsar la formación de mediadores sanitarios cualificados de etnia gitana
- Adecuar el uso de los recursos sanitarios que realiza la población gitana, en especial de los servicios hospitalarios y de urgencias, a través de medidas de información sobre el uso responsable, mediación y acompañamiento en el acceso
- Realizar un planeamiento para la atención geriátrica concertada entre las familias y los recursos públicos existentes, buscando la complementariedad de los recursos familiares y comunitarios

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Inclusión Social • CGSIB/AGSS
	<i>Consellería de Sanidad</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Salud Pública • Servicio Gallego de Salud- FEGAS
	<i>Corporaciones locales</i>

B. Promover la salud y prácticas sanitarias preventivas en la población gitana, en especial de las mujeres y de la infancia

- Aumentar el conocimiento sobre la salud de la comunidad gitana en Galicia e identificar áreas en las que hay una mayor presencia para intensificar programas de información y/o intervención
- Conocer los factores epidemiológicos con mayor incidencia en la población gitana para actuar de forma preventiva
- Realizar el estudio requerido para establecer un valor del indicador de esperanza de vida de la población gitana en Galicia desglosado por sexo
- Desarrollar acciones formativas y/o informativas de educación afectivo sexual a la juventud y de promoción integral de la salud reproductiva en las mujeres gitanas, desde el respeto a su vivencia cultural de la salud y de la sexualidad
- Avanzar en la equidad en las cuestiones de salud infantil, promoviendo revisiones médicas periódicas, cuidados pediátricos infantiles, programas de vacunación, atención bucodental y la práctica de una parentalidad positiva

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Inclusión Social • Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado

	<ul style="list-style-type: none"> • CGSIB/AGSS
	<i>Consellería de Sanidad</i> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Salud Pública • SERGAS
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

C. Promover estilos de vida saludables y atender a las patologías derivadas del consumo y abuso de sustancias

- Apoyar el cuidado de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida, con especial atención a las personas adultas mayores
- Establecer medidas eficaces de la educación para la salud para la prevención de las enfermedades
- Promover un mayor conocimiento sobre los hábitos nutricionales y la importancia del ejercicio físico, con especial atención a las mujeres, e incluyendo la promoción de un uso saludable del tiempo de ocio
- Trabajar la resistencia de la adolescencia y juventud a las presiones de grupo en materia de consumos perjudiciales para la salud, aumentando el conocimiento de los peligros de las sustancias tóxicas y con especial atención a los nuevos consumos
- Prestar servicios de orientación e información a familiares de personas con trastornos adictivos

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Xeral de Inclusión Social • Dirección Xeral de Juventud, Participación y Voluntariado • CGSIB/AGSS
	<i>Consellería de Sanidade</i> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección Xeral de Salud Pública • SERGAS
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

4.4. EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su

conocimiento y su uso adecuado

- ✓ Mejorar las **condiciones y la calidad de vida** de las personas gitanas a través de medidas específicas y compensatorias dirigidas a la **normalización** en aquellos ámbitos que registran mayores desventajas y desigualdades respecto de la población total
 - Trabajar sobre los obstáculos que limitan la participación en el empleo y mejorar las condiciones laborales mediante la profesionalización y mejora de la formación para el empleo
- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades
- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este colectivo

Cuestiones diagnósticas

El ámbito del empleo fue el que experimentó un mayor deterioro para el conjunto de la población durante el período 2007-2013, principalmente a causa del desarrollo de la crisis. También la situación de la población gitana sufrió un retroceso en este sentido, que a nivel nacional está cuantificado en un incremento del desempleo y en una importante disminución de las tasas de ocupación por cuenta ajena. Concretamente, el desempleo se incrementó un 22,6%, la salarización disminuyó más del 10% y la tasa de trabajadores autónomos se incrementó en 11 puntos porcentuales. Dado que la salarización de la población gitana española estaba alrededor del 50%, casi 30 puntos por debajo del promedio nacional, la brecha en la estructura de ocupación se incrementó considerablemente con el conjunto de la población española.

Así como en el 2007 la población gitana en Galicia en situación de desempleo no pasaba del 10%, con los datos procedentes de la intervención en el empleo disponibles a día de hoy se puede aventurar un fuerte crecimiento del volumen de población gitana en esta situación. Además, en lo que respecta a otros cambios producidos en la estructura ocupacional de la población gitana en estos últimos años, cabe predecir un importante avance de las situaciones de la economía informal y de la ocupación en actividades económicas de carácter familiar, así como un retroceso importante en la inserción en el mercado de trabajo por cuenta ajena.

En el último estudio realizado -con anterioridad a la crisis-, los datos de ocupación de la población gitana de Galicia presentan trazos similares a los de la población gitana española, aunque son más divergentes respecto del promedio de la población general. En 2007 el 44,9% se dedicaba a colaborar en la actividad familiar, el 26,9% eran autónomos/as, y sólo un 19% trabajaban por cuenta

ajena. En aquel momento se observaba una diferencia de casi un 30% en la tasa de salarización entre la población gitana de Galicia y la del conjunto de la población gitana española. Esta diferencia era compensada sobre todo con las ayudas o colaboraciones en la actividad económica familiar, que en este contexto, revelan la existencia del subempleo: *“Una parte importante de los trabajos habitualmente desarrollados por parte de la comunidad gitana aun se desarrollan fuera del modelo de la relación salarial estándar imperante aún en el mercado y se caracterizan, en muchas ocasiones, por constituir actividades tradicionales, de subocupación o subempleo, que en la mayor parte de los casos no posibilitan ni la cobertura de expectativas ni la de necesidades¹⁶”*.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la normalización de la situación laboral de la población gitana de Galicia sería oportuno -igual que en el caso de las situaciones de educación y de vivienda- establecer un primer marco de convergencia con los estándares de vida de la población gitana española, para luego tratar de avanzar hacia la plena normalización en el empleo.

Esta formulación precisó de tres elementos fundamentales: frenar el avance del desempleo y el deterioro de la calidad en el empleo de la población gitana; reforzar los procesos de formación y de cualificación de la población gitana, especialmente de las personas desempleadas; y dotar de mayores niveles de competitividad y de normalización ocupacional a las actividades económicas desarrolladas por la población gitana, especialmente a las realizadas en el ámbito familiar. Además es necesario luchar contra la discriminación que afecta a más de la mitad de la población gitana que busca un empleo. Resulta especialmente relevante el esfuerzo por abordar las problemáticas específicas de los “mercadillos” y de la recogida y tratamiento de residuos.

Aspectos clave de la intervención

Como se desprende de lo anterior, la Estrategia deberá trabajar la igualdad en el empleo de la población gitana en Galicia respecto a dos objetivos de equiparación: con los valores registrados para el total de la población gallega, y respecto de aquellos para el total de la población gitana en España, que constituiría un objetivo intermedio.

La integración social sin la inclusión laboral resulta difícil de alcanzar, al constituir la vía ordinaria para el desarrollo de un proyecto de vida autónomo y atender a las necesidades personales y familiares básicas.

Por este motivo, se promoverá una mejora de la cualificación profesional de las personas gitanas con un doble objetivo: el de garantizar la viabilidad del trabajo por cuenta propia que están desarrollando; y el de aumentar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral por cuenta ajena.

¹⁶ *“Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a hogares de población gitana 2007”*. Informes, estudios e investigaciones 2011. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Para escapar del desempleo, la precariedad y la dependencia de las ayudas sociales, las personas gitanas (igual que el resto de la población) deben contar con la debida cualificación. Lo que significa estar en condiciones de acreditar la experiencia profesional y las competencias clave, pues su ausencia conduce a una situación de exclusión. Sin dichas competencias no se puede acceder a la formación.

Todo esto lleva a la necesidad de preparar a las personas gitanas que no finalizaron los estudios primarios para la superación de las pruebas de las competencias clave, incluyendo este objetivo en los itinerarios de inclusión. Para que la formación dé los resultados esperados, las competencias a realizar, además, deben estar relacionadas con la experiencia laboral de quienes acceden a estas y con los viveros y oportunidades de empleo del entorno. El desarrollo de medidas como las de orientar la formación hacia la adquisición de las competencias clave y a los certificados de profesionalidad desde el nivel 1, mejorarán la empleabilidad de las personas gitanas de una manera efectiva. Estos procesos de capacitación y formación, en especial, deben destinarse a las personas jóvenes, por ser el grupo que experimenta las tasas más altas de desempleo.

Junto con el trabajo por cuenta ajena, es preciso apoyar el trabajo por cuenta propia, teniendo en consideración la fuerte cultura emprendedora de la población gitana. En esta línea conviene impulsar la profesionalización de determinadas actividades -tales como la venta ambulante y la recogida de residuos sólidos- y aumentar su viabilidad de negocio, así como su normalización y dignificación en los casos de economía sumergida.

Objetivos específicos y medidas

A. Aumentar la empleabilidad de las personas gitanas a través de una estrategia de cualificación que combine recursos para la formación y la certificación de competencias personales y laborales

- Desarrollar itinerarios con objetivos de inserción laboral que comprendan desde acciones formativas adaptadas para la adquisición de habilidades sociales y de carácter prelaboral, hasta módulos de acompañamiento y tutorización en el acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y propia
- Preparar a las personas gitanas que no finalizaron los estudios primarios para la superación de las pruebas de las competencias clave, para que puedan acceder a la formación en igualdad de condiciones con los que poseen dichos estudios
- Realizar una oferta de actividades formativo-laborales relacionada con las actividades económicas que desarrolla la población gitana, y adaptada a sus características

socioculturales. La oferta incluirá acciones vinculadas a la mejora de la empleabilidad, como la obtención del permiso de conducir

- Promover la información sobre medidas dirigidas a la obtención de títulos y de certificados de profesionalidad que acrediten oficialmente las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o por vías no formales de formación
- Apoyar medidas de acceso de las personas gitanas al empleo protegido, especialmente de las mujeres

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

B. Mejorar el acceso de la población gitana al mercado de trabajo y a sus condiciones laborales

- Reforzar los procesos de inserción laboral con acciones de intermediación que detecten oportunidades laborales y formativas en el entorno laboral para la población gitana y acompañamiento a la persona en la búsqueda de empleo
- Fomentar acciones formativas dirigidas a la creación de empleo autónomo y asesoramiento para el cumplimiento de los requisitos legales y/o fiscales, con especial atención a la venta ambulante y recogida de residuos sólidos
- Promover acciones formativas para la reconversión de la actividad laboral, atendiendo a las nuevas proyecciones del mercado, en actividades de medio abierto donde la población gitana tiene experiencia
- Fomentar el aprendizaje permanente y el desarrollo de capacidades y la acreditación de competencias que faciliten la promoción profesional en empleos por cuenta ajena
- Impulsar medidas de conciliación de la vida familiar y laboral acordes con el principio de igualdad de género

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

C. Mejorar las condiciones de trabajo de la población gitana ocupada

- Promover acciones dirigidas a reducir el número de personas y familias que viven en economía sumergida e incrementar el número de personas de alta en la Seguridad Social, especialmente las que realizan actividades relacionadas con el chatarreo y la venta ambulante
- Fomentar la calidad en el empleo de las mujeres gitanas
- Reducir el número de personas que trabajan ayudando en la actividad económica familiar y su peso sobre el total de la comunidad gitana en Galicia
- Impulsar medidas que faciliten la profesionalización y mantenimiento de las actividades de autoempleo de la población gitana, para aumentar la viabilidad de su actividad económica

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>• <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

D. Promover la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación en el ámbito laboral

- Realizar acciones para la visibilización de experiencias de empleo de la mujer gitana
- Desarrollar acciones de sensibilización y mediación con el empresariado

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>• <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

E. Incrementar el conocimiento sobre la situación laboral de la comunidad gitana en Galicia

- Realizar un análisis prospectivo para desarrollar una intermediación eficaz a corto, medio y largo plazo con las personas gitanas que buscan empleo
- Actualizar la información disponible sobre el empleo en la población gitana de Galicia

- Introducir aspectos sobre la situación ocupacional de las personas gitanas procedentes de otros países de la Unión Europea (Portugal, Rumanía, etc.)

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Secretaría General de Empleo</i> • <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>

4.5. SERVICIOS SOCIALES

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Ofertar un **marco integrado** orientado al desarrollo de intervenciones con el mismo enfoque y promover, dentro de este, la **coordinación y trabajo en red** entre los distintos niveles de la Administración Pública y las entidades que representan u orientan su actividad a la población gitana, especialmente las de iniciativa social
- ✓ **Equiparar el estándar de acceso** por parte de la población gitana a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y uso adecuado
- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades
- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este grupo de población

Cuestiones diagnósticas

Las premisas que sirvieron como punto de partida para trazar las prioridades sobre Servicios sociales en el anterior Plan Integral del Pueblo Gitano siguen estando vigentes a día hoy, considerando que la información de carácter diagnóstico más reciente sobre la comunidad gitana en Galicia fecha del año 2007. Dichas premisas son:

- Las situaciones de pobreza y de exclusión social que sufre la comunidad gitana continúan siendo más agudas que las del conjunto de personas consideradas como pobres. Padecen una mayor acumulación de problemas sociales. La discriminación es un factor que agudiza esos problemas, lo que lo convierte en un importante mecanismo de refuerzo de la exclusión social.

- La Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA) y los restantes mecanismos de protección social y de inclusión social a los que fue accediendo la comunidad gitana se fueron convirtiendo en elementos de vinculación no sólo con los servicios sociales, sino también en la puerta de entrada al ejercicio de la ciudadanía. Sin embargo, los elementos de dependencia y de cronificación que lleva aparejada esta vinculación suponen una limitación importante en el propio ejercicio de la ciudadanía que hace falta superar.
- Para eso, es necesario acompañar las prestaciones económicas con proyectos de inserción sociolaboral que permitan romper con el círculo de la pobreza, la exclusión y la discriminación.

Además hay que reflexionar sobre la constante excepcionalidad en el tratamiento de las cuestiones que afectan a las familias gitanas por parte de los servicios de menores. Dicha situación debe ser analizada desde el punto de vista del diagnóstico, y abordada desde la óptica de la mediación intercultural y de la normalización.

Por último, hay que destacar que la población gitana de origen rumano está afectada, en general, por mayores aspectos de privación y de discriminación que la de origen nacional o portugués. La evolución de la población rumana la convirtió ya en la tercera nacionalidad extranjera en Galicia, por lo que la magnitud del reto que supone para los servicios sociales esta nueva afluencia de población gitana merece un mayor conocimiento para disponer de elementos que permitan un tratamiento más adecuado de sus problemáticas.

Aspectos clave de la intervención

Hace 25 años la vinculación de las personas gitanas con los servicios sociales no existía o era muy débil. En la actualidad la situación es bien diferente, pues saben y han experimentado como los servicios sociales son la puerta de entrada al sistema de protección, lo cual es un gran paso. La vinculación de la percepción de la RISGA al cumplimiento de determinados compromisos, como la escolarización de los/as menores, ayudó a alcanzar una mayor normalización en determinados ámbitos, quedando sin embargo un largo camino por recorrer.

En este ámbito, en primer lugar, es preciso prestar una atención específica a las personas menores desvinculada de la percepción de RISGA, y condicionada tanto al cuidado de esos/as menores como a la realización de acciones formativas y laborales. Asimismo, cuando hay un/a menor en situación de desamparo y -como sucede con cualquier persona menor gitana o no gitana- se asigna a la familia extensa, hay que garantizar que, por su interés, no acabe conviviendo con aquellos de los que se les separó con carácter excepcional (casos de falta de alimentos, maltrato...). Otra cuestión a abordar es la problemática derivada del uso compartido de viviendas por parte de varias unidades familiares dentro de una familia extensa. E impulsar programas de mediación cultural y de carácter

intercultural en la intervención social con la comunidad gitana, evitando las intervenciones segregadoras.

En segundo lugar, desde el sistema de servicios sociales es preciso mejorar la coordinación entre los distintos departamentos que trabajan con la población gitana, con el fin de facilitar y promover su integración en todos los ámbitos. Contando, además, con la colaboración del tercero sector en la puesta en práctica de acciones de acogida, orientación y acompañamiento de carácter complementario que refuercen sus procesos de integración.

A través de estos objetivos se busca evitar la reproducción generacional de pobreza, desarrollando programas de apoyo, las cuales demostraron ser más eficaces que los de simple carácter prestacional por la pasividad que llevan aparejada.

Objetivos específicos e medidas

A. Promover la normalización de las condiciones de vida de las personas gitanas

- Reforzar las metodologías de intervención con la población gitana con escasos recursos, vinculando de una manera eficaz las ayudas de necesidad social con itinerarios que integren acciones con objetivos de inserción social y laboral
- Fomentar medidas que favorezcan la integración socioeducativa y la mejora de la calidad de vida de los/as menores de familias en situación de precariedad, con el fin de reducir la pobreza infantil
- Evitar la reproducción generacional de la pobreza, apoyando el desarrollo de metodologías de intervención integral a nivel individual y familiar, así como acciones con enfoque comunitario dirigidas a atender, prevenir la marginación y promover la inclusión social de la población gitana
- Potenciar la igualdad de oportunidades y el empoderamiento de las mujeres gitanas en todos los programas con carácter transversal

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>• <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

B. Mejorar la coordinación entre los distintos agentes públicos y privados que trabajan con la población gitana

- Establecer mecanismos de coordinación eficaces entre los servicios sociales y los servicios de empleo, educación, vivienda y salud
- Garantizar la actuación conjunta del Sistema público de Servicios Sociales y el Servicio Público de Empleo en el trabajo con objetivos de inserción laboral de la población gitana que percibe la RISGA
- Crear una red de coordinación entre los diferentes agentes públicos y privados que trabajan con menores gitanos/as, favoreciendo la atención del menor en su medio familiar y social y dando prioridad a la acción preventiva
- Establecer un procedimiento de identificación de buenas prácticas en materia de intervención con la comunidad gitana y promover su difusión

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Consellería de Economía, Empleo e Industria</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Orientación y Promoción Laboral</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

C. Apoyar la labor del tercer sector en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la inclusión social de las personas gitanas

- Promover el trabajo coordinado y conjunto entre el sistema público de servicios sociales y las entidades de iniciativa social en el desarrollo de acciones de acogida, orientación, acompañamiento y acceso de las personas gitanas a los distintos servicios
- Apoyar al Tercer sector en la promoción de la integración social y laboral de la comunidad gitana, tanto en iniciativas específicas como en aquellas abiertas a toda la población, que desarrollan programas en los que participan personas gitanas
- Fomentar la realización de acciones de mediación intercultural en ámbitos clave de desarrollo de la población gitana, así como la capacitación de personas gitanas en estas acciones, en colaboración con las entidades de iniciativa social especializadas

AGENTES IMPLICADOS	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

4.6. PARTICIPACIÓN E IMAGEN SOCIALES

Objetivos estratégicos de referencia

- ✓ Apoyar el desarrollo de los **derechos fundamentales** de las personas gitanas y equiparar su estándar de **acceso a los servicios, bienes y recursos de los diferentes sistemas** (educativo, sanitario, de empleo, vivienda y servicios sociales) con el de la población total, fomentando su conocimiento y su uso adecuado
- ✓ Promover la igualdad y desarrollo de la **mujer gitana**, mediante acciones positivas que compensen la desigualdad real de oportunidades
- ✓ Aumentar el conocimiento y **actualizar la información disponible** sobre la situación de la población gitana en Galicia, permitiendo, así, mejorar las herramientas de diagnóstico y la calidad del diseño de políticas y medidas dirigidas a la intervención con este grupo
- ✓ Garantizar la efectiva **igualdad de oportunidades** para el pleno ejercicio de su ciudadanía y participación social

Cuestiones diagnósticas

Aunque no se dispone de información exhaustiva sobre la dinámica cultural y sobre la participación social de la comunidad gitana, algunos datos apuntan a ciertos cambios importantes que merecen atención.

El evangelismo continúa siendo el principal fenómeno vertebrador de la cultura gitana en Galicia, como elemento de identidad y de socialización, más allá de su dimensión específicamente religiosa. Su principal valor está en la capacidad de crear cohesión social. Su principal problema radica en la existencia de una segregación entre los cultos evangélicos gitanos y los restantes cultos evangélicos de Galicia, lo que refuerza la segregación social en otros ámbitos.

Esa segregación también está presente en las asociaciones de carácter general, en las que persiste una “escasa presencia de la población gitana en las organizaciones y ámbitos de participación ordinarios, es decir, en espacios asociativos comunes con la sociedad mayoritaria, como las ANPA, los sindicatos y partidos, y el movimiento vecinal”¹⁷.

En contraste con el período anterior, el asociacionismo gitano no parece estar en un momento expansivo. La mayoría de las asociaciones existentes continúan teniendo un marcado carácter local

¹⁷ Xunta de Galicia (2008) *Documento del II Plan Gallego de Inclusión Social 2007-2013*. Anexo III: Plan integral para la convivencia y el desarrollo social del pueblo gitano en Galicia. Página 18

y con un escaso componente intercultural. Por una parte, algunas realidades asociativas de más amplia cobertura territorial fueron perdiendo fuerza. En algunos casos, existe un desajuste entre la actividad desarrollada por el movimiento asociativo y la información que figura en los registros administrativos, como el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Galicia.

También es cierto que en la sociedad civil aparecieron en los últimos años múltiples fenómenos de liderazgo informal, algunos de los cuales derivaron en procesos de participación en entidades asociativas constituidas formalmente y otros se diluyeron. Es de esperar que las formas de participación emergentes en la comunidad gitana deriven en procesos de formalización que permitan constatar avances en la articulación de la participación social de la comunidad gitana.

Aspectos clave de la intervención

La participación de las personas y de los grupos en los distintos ámbitos en la sociedad -desde el social y cultural, al político- es un indicador de gran relevancia para conocer su nivel de integración. A mayor participación, mayor integración y viceversa. También facilita pistas sobre la discriminación, directa o indirecta, que pueden sufrir.

Como se señaló en el apartado anterior, las organizaciones de la sociedad civil en las que las personas gitanas tienen una más alta participación son las religiosas y las asociaciones gitanas. Por el contrario, su participación en asociaciones culturales y deportivas, asociaciones vecinales, sindicatos, partidos políticos y ONGs de carácter general, abiertas a toda la población, está muy por debajo del porcentaje de participación de la población general.

La escasa participación de la comunidad gitana en la sociedad, además de reflejar una situación de exclusión social, supone una pérdida o empobrecimiento de la sociedad gallega, por cuanto se ve privada de sus aportaciones. Para corregir ambas faltas, la Xunta de Galicia promoverá y apoyará la participación de las personas gitanas en todos los ámbitos de la sociedad, centrandose su intervención en cinco aspectos.

En primer lugar, facilitando que cualquier grupo o asociación gitana establecido en la Comunidad Autónoma pueda expresar su opinión, punto de vista, recomendación, propuesta o demanda sobre cualquier asunto que le afecte. Sólo contando con la participación de todos, sin excluir a nadie, se podrá acertar para encontrar la solución que resulte más adecuada en cada caso.

En segundo lugar, apoyando las asociaciones gitanas que promuevan la cultura, el deporte, el ocio, el aumento de la calidad de vida, la integración sociolaboral y la participación de la comunidad gitana en la sociedad gallega; pues dicha participación sólo será efectiva, y duradera, en la medida que sea protagonizada por las propias personas gitanas.

Al mismo tiempo, se impulsará la plena participación de la población gitana, y de manera especial de mujeres y gente joven, en la vida comunitaria de las localidades en que residen y en la sociedad en general, a través de asociaciones de carácter intercultural.

En lo que se refiere a la imagen social de la comunidad gitana, se proyectarán experiencias positivas de inserción laboral, normalidad educativa, convivencia vecinal, entre otras, con el fin de que sean visibilizadas por el resto de la población y sirvan de referentes proactivos para las personas gitanas.

Para la consecución de la igualdad de trato, se impulsará un sistema de atención a las víctimas que utilice la mediación y, en el supuesto de que esta no sea suficiente para la solución del conflicto, el caso se derivará al ámbito judicial a través del *Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y No discriminación de personas por Origen Racial el Étnico*.

Objetivos específicos y medidas

A. Promover la participación cultural y apoyar fórmulas de acceso a la participación de las personas gitanas en la vida comunitaria de las localidades en que residen y en la sociedad en general

- Procurar la participación de las personas gitanas en asociaciones que promuevan en toda su actividad el enfoque intercultural, tales como entidades de carácter social, vecinal, ANPAS, etc.
- Apoyar el desarrollo de actividades dirigidas a aumentar el conocimiento de la cultura gitana, en su riqueza y pluralidad
- Promover la participación de la población gitana más joven en asociaciones culturales, deportivas y de ocio, así como en aquellas que desarrollen acciones de voluntariado y solidaridad comunitaria
- Fortalecer el asociacionismo de las mujeres gitanas y apoyar la creación de espacios, físicos o virtuales, de socialización dirigidos a aumentar su empoderamiento
- Implicar a las asociaciones formadas por personas gitanas y aquellas en las que participan en el diseño y desarrollo de políticas en las que la población gitana es destinataria, bien de manera transversal o específica

AGENTES IMPLICADOS	<i>Presidencia de la Xunta de Galicia</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Secretaría General para el Deporte</i>
	<i>Consellería de Política Social</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Dirección General de Inclusión Social</i> • <i>Dirección General de Juventud, Participación y Voluntariado</i> • <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

B. Fomentar la igualdad de trato y la imagen social positiva de la población gitana

- Difundir datos y experiencias de carácter social, económico o educativo que fortalezcan la imagen positiva de la comunidad gitana
- Promover un sistema de atención y apoyo a las víctimas de discriminación que incluya la mediación o la derivación al *Consejo de No Discriminación por Origen Racial o Étnico*, en colaboración con las ONGs
- Impulsar acciones de sensibilización que hagan visibles los cambios positivos en la integración social de las personas gitanas y sus impactos positivos en la cohesión social
- Identificar las prácticas discriminatorias existentes en la sociedad gallega para poder erradicarlas, incluyendo la discriminación en el ámbito de la vivienda y la discriminación de la población gitana procedente del extranjero
- Reconocer en el calendario institucional de la comunidad autónoma el día 8 de abril
- Promocionar una imagen positiva y no discriminatoria de la comunidad gitana en los medios de comunicación

AGENTES IMPLICADOS	<i>Presidencia de la Xunta de Galicia</i>
	<i>Consellería de Política Social</i> <ul style="list-style-type: none">• <i>Dirección General de Inclusión Social</i>• <i>CGSIB/AGSS</i>
	<i>Corporaciones locales</i>
	<i>Entidades de iniciativa social prestadoras de servicios sociales</i>

ASPECTOS TRANSVERSALES

En el diseño, estructura y objetivos de la Estrategia de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia 2014-2020 están presentes, configurando y orientando los distintos aspectos de esta, los siguientes elementos transversales:

Pobreza infantil

La persistencia de una crisis económica que ya dura más de un lustro está agravando las circunstancias personales y familiares de quien se encuentra en una situación de vulnerabilidad, pobreza y/o exclusión social. Sus consecuencias, especialmente las producidas en el mercado

laboral, llevaron a la precariedad económica y pusieron en riesgo de exclusión social a numerosas personas y familias que nunca antes habían precisado de ayuda de carácter social. Además, dificultaron y/o están dificultando los avances en los procesos de inclusión social de personas vulnerables, y existe el riesgo de cronificación de estas situaciones en la población más afectada.

Las tasas de pobreza afectan en mayor medida a los hogares en los que viven menores, y de manera especial aquellos en los que residen familias monoparentales¹⁸ y familias numerosas¹⁹. El mayor riesgo de pobreza afecta, por edades, en mayor medida a las personas menores de 24 años²⁰.

La población infantil gitana se ve afectada en mayor medida que la no gitana, dado el alto índice de vulnerabilidad de esta minoría étnica, en la que dos tercios se encuentra en situación de pobreza o exclusión social. Según refiere la Fundación Secretariado Gitano, *“los menores están sufriendo este escenario de pobreza de forma muy significativa: deficiente alimentación, vestido y calzado inadecuado para su vida diaria, problemas de higiene, absentismo y abandono escolar, etc.; en algunos casos se están dando situaciones de mendicidad”*²¹.

Para abordar esta situación, la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia comprende intervenciones con enfoque multidimensional dirigidas directa o indirectamente a la población infantil, pero orientadas en todo caso a conseguir la mejora de su calidad de vida. Así, se incluyen prioridades en los ámbitos educativo -para la permanencia en la escuela y el éxito académico-, sanitario -para prevención y cuidado de la salud-, vivienda y participación social, entre otros.

Invertir en la infancia, actuando sobre el conjunto de factores que causan la pobreza infantil, es la forma de romper el círculo de desventajas que ocasiona, y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Enfoque de la Inclusión Social Activa

En sus objetivos y prioridades, la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia -al igual que lo hace la estrategia donde se enmarca- incorpora los tres elementos que configuran la Inclusión Social Activa: un nivel de ingresos mínimos vinculados a la activación, acceso a un mercado laboral inclusivo y acceso a unos servicios sociales, educativos, sanitarios y de la vivienda que sean de calidad.

18 El 47% de estas familias con niños/as a cargo se encuentra en una situación de riesgo de pobreza. Encuesta de Condiciones de Vida de las Familias, 2012. www.ige.eu

19 El 25% de los hogares compuestos por dos personas adultas y dos o más niños/as a cargo se encuentra en situación de riesgo de pobreza. Encuesta de Condiciones de Vida de las Familias, 2012. www.ige.eu

20 La tasa de riesgo de pobreza de la población de 0 a 15 años es de un 22% y para la población de 16 a 24 años aumenta a un 23%

21 FSG (2013) *Informe sobre el impacto de la crisis en la comunidad gitana*. Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2013.

La Inclusión Social Activa, por otra parte, está presente en la configuración de los recursos de apoyo -tanto de carácter monetario, como de carácter técnico- del Sistema público de Servicios Sociales, especialmente los de inclusión social, comprendidos en la Ley 10/2013, de inclusión social de Galicia.

Manteniendo este enfoque, incorpora objetivos y medidas que atienden necesidades específicas de la población gitana, que compensan las desigualdades que presenta y se orientan a su normalización respecto de la población total en el acceso al empleo y los servicios de los cuatro ámbitos referidos.

Además, para aumentar la calidad y el impacto de las intervenciones, es preciso contar con una información suficiente, incluso exhaustiva, que sirva de diagnóstico sobre la que fundamentar el diseño y desarrollo de las medidas que se promuevan. Esta cuestión está presente transversalmente en todas las áreas con objetivos formulados.

La Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia integra, también, en aras a mejorar el acceso y calidad del servicio, la necesidad de promover la coordinación de todos los agentes, públicos y privados, que ofrecen recursos y servicios dirigidos, de forma general o específica, a la comunidad gitana desde diferentes ópticas. En este sentido, la experiencia del I y II Plan Gallego de Inclusión Social y de sus programas específicos, desarrolló y consolidó fórmulas de colaboración en red, pero aún quedan áreas de mejora en la coordinación interdepartamental. En tiempos de escasez de recursos como los actuales, evitar duplicidades y aprovechar las sinergias de los diferentes agentes, es aún más necesario si cabe.

Perspectiva de género

Si bien el documento estratégico integra prioridades que buscan el desarrollo de la comunidad gitana, dentro de ésta incide especialmente en el desarrollo de la mujer gitana. Las mujeres gitanas soportan una mayor discriminación y necesidades específicas que fueron tenidas en cuenta en la formulación de medidas de la estrategia.

La estrategia incluye el empoderamiento de la mujer gitana como uno de los objetivos transversales. Así, en el ámbito educativo y formativo-laboral se apoyarán acciones para la permanencia en la escuela con el objetivo de aumentar el nivel educativo; y en el ámbito de la vivienda se atenderán las necesidades de emancipación de la mujer gitana. Asimismo, se contempla el desarrollo de acciones específicas de promoción de la salud de la mujer gitana; y, en relación con el empleo, acciones de lucha contra la discriminación en el ámbito laboral y mejorar la calidad de su empleo. En lo que respecta a la participación social, la estrategia prevé su empoderamiento a través del apoyo de su asociacionismo.

Elementos innovadores

El *Plan Integral para la convivencia y el desarrollo social del pueblo gitano de Galicia 2007-2013* estableció de manera muy acertada prioridades estratégicas y objetivos a largo plazo. Si bien el contexto socioeconómico ha variado en los años de vigencia de este Plan, existen desigualdades en la situación de la población gitana que aún persisten y sobre las que la intervención sigue siendo necesaria. En este sentido, la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia 2014-2020 mantiene la innovación que ya presentaba el Plan del anterior marco programático.

Los elementos innovadores que se introducen en este período de planificación vienen de la mano de nuevas fórmulas de combinación de recursos, como las dirigidas a la mejora de la cualificación profesional y al aumento de los niveles educativos de la población gitana; la adaptación de recursos para compensar desigualdades, especialmente las de tipo sanitario, y el establecimiento de criterios prioritarios en recursos de carácter general, como los de vivienda.

METODOLOGÍA

Conseguir el objetivo general de la Estrategia requiere de la movilización, el trabajo conjunto y la cooperación entre las diferentes administraciones y las entidades de iniciativa social que están desarrollando actuaciones a favor de la integración social y laboral de la comunidad gitana, tratando de optimizar los recursos.

Dicha cooperación se llevará a cabo en dos planos diferentes. Por una parte, se trabajarán los objetivos de la Estrategia en el **plano interdepartamental**, con las consellerías de la Xunta de Galicia que realizan actuaciones que de manera directa o indirecta inciden en la inclusión social de la población gitana. Por otra, se desarrollarán actuaciones, programas y servicios de carácter específico, que constituyen dispositivos propios de la Estrategia, promovidos por la consellería con competencias en materia de inclusión social.

Con la finalidad de operativizar las prioridades establecidas en la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia, en el primer plano se realizarán reuniones bilaterales y multilaterales entre la consellería con competencias en materia de inclusión social y los otros departamentos administrativos de la Xunta de Galicia, especialmente con aquellos que tengan atribuidas las competencias en materia de educación, sanidad y vivienda. Estas reuniones se desarrollarán con tres finalidades: analizar los aspectos relacionados con la coordinación de la multiplicidad de recursos que disponen estos departamentos en la clave del objetivo general de la Estrategia; posibilitar espacios para intercambiar información y experiencia relacionada con el objeto de la intervención; y realizar tareas de seguimiento y evaluación continua de la Estrategia. Las reuniones tendrán un carácter periódico. Principalmente se realizarán al inicio del desarrollo de

la Estrategia, y con carácter intermedio con el objeto de corregir los desajustes que se produzcan y adaptar los mecanismos de coordinación a las necesidades cambiantes de cada momento.

En el segundo plano, relativo a los **dispositivos propios** de la Estrategia, el departamento administrativo de la Xunta de Galicia con competencias en inclusión social, apoyará el trabajo de las corporaciones locales y de las entidades de iniciativa social.

De acuerdo con lo anterior, se fomentará, a través de convocatorias públicas de ayuda financiera, el desarrollo de programas promovidos por las **corporaciones locales** que faciliten la integración de las personas gitanas en los considerados ámbitos clave: Educación, Salud, Vivienda y Empleo, además de acciones para promover su inserción social, su participación en la sociedad y la igualdad de trato. El contenido y finalidad de las intervenciones objeto de las ayudas estarán en consonancia con las medidas previstas en el apartado quinto del documento de la Estrategia. Esta vía de desarrollo de la Estrategia contará con una financiación conjunta de la Xunta Galicia y la Unión Europea, a través del Fondo Social Europeo. Podrá, además, contar con el apoyo financiero del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad²².

De igual manera, la fórmula de apoyo a las **entidades de iniciativa social** será también a través de convocatorias públicas de ayuda, en las que se subvencionarán acciones y programas para la inserción social de las personas gitanas y acciones que, dirigidas de manera general a personas en situación de vulnerabilidad, pobreza o exclusión social, participen personas de esta minoría étnica, todas ellas en la clave de las prioridades y objetivos definidos en esta Estrategia. De forma complementaria, y siempre con el mismo objetivo, la Xunta de Galicia podrá suscribir convenios de colaboración con entidades de iniciativa social especializadas.

Al igual que la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia, sus dispositivos específicos, como estos orientados a las entidades de iniciativa social, se enmarcarán en el Programa Operativo FSE Galicia 2014-2020.

En ambos planos se establecerán reuniones de trabajo en el inicio y períodos intermedios de la Estrategia con la corporaciones locales, las asociaciones y las entidades de iniciativa social que estén trabajando con la comunidad gitana, con el fin de realizar un adecuado registro y seguimiento de los datos de las diferentes actuaciones y programas y ajustar los mecanismos de coordinación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del desarrollo de la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia 2014-2020 se realizará a través de un Comité de seguimiento que se reunirá con carácter anual durante su período de vigencia.

²² En el marco del Plan de Desarrollo Gitano

El Comité de seguimiento de la Estrategia estará formado por personal técnico de la Dirección General de Inclusión Social, personal de los ayuntamientos participantes en su desarrollo y las entidades de iniciativa social que desarrollen programas específicos dirigidos a la población gitana en el año de referencia.

Las reuniones del comité de seguimiento tendrán una doble finalidad: por una parte, se darán a conocer los datos agregados de realización de actividad en el marco de la Estrategia durante el ejercicio anterior; y, por otra, se creará un espacio de intercambio de experiencias e información cualitativa que permita formular, en su caso, nuevos ajustes en las medidas previstas en el documento inicial considerados necesarios para conseguir los objetivos marcados.

El personal técnico de la consellería con competencias en materia de inclusión social elaborará una primera parte del informe de seguimiento que enviará, tanto a los organismos y entidades representadas en el Comité de seguimiento, como a las restantes consellerías implicadas en el desarrollo de la Estrategia. La primera parte del documento incluirá información sobre las principales acciones desarrolladas y sobre los valores de los indicadores de realización y resultado formulados sobre las medidas comprendidas en su diseño.

Los indicadores de realización y resultado que se medirán con carácter anual son los siguientes:

Educación

1	Número de niños/as gitanos matriculados/as en Educación Infantil (menos de 6 años)
2	Número de niños/as gitanos matriculados/as en educación primaria (entre 6 e 12 años)
3	Número de niños/as gitanos matriculados/as en educación secundaria (entre 12 e 16 años)
4	Número de menores participantes gitanos/as en acciones para el éxito escolar
5	Número de participantes gitanos/as en actividades formativas relacionadas con las TICs
6	Número de programas para la atención a la diversidad llevados a cabo en los centros educativos de Galicia

Vivienda

7	Número de personas que participan en itinerarios de inserción sociolaboral que incluyen actuaciones relacionadas con el acceso a la vivienda
8	Número de personas que participan en itinerarios de inserción sociolaboral que incluyen actuaciones relacionadas con el mantenimiento a la vivienda

Salud

9	Número de personas gitanas en itinerarios con acciones sociosanitarias
10	Número de personas gitanas que residen en infravivienda participantes en itinerarios con acciones sociosanitarias
11	Número de participantes gitanos/as en actividades formativas/informativas relacionadas con la salud llevadas a cabo, desagregadas por sexo
12	Número de acciones de atención a la diversidad dirigidas a profesionales sanitarios desarrolladas
13	Número de acciones informativas/formativas para prevención de accidentes y primeros auxilios

Empleo

14	Personas gitanas en itinerarios de inserción laboral
15	Personas gitanas en itinerarios de autoempleo
16	Personas gitanas participantes en acciones de preparación de exámenes de competencias clave
17	Personas gitanas en itinerarios que incluyen la tramitación de certificados de profesionalidad

Servicios Sociales

18	Número de entidades de iniciativa social que desarrollaron programas de inclusión social dirigidos, principalmente, a la población gitana
19	Número de ayuntamientos que desarrollaron programas de intervención con la población gitana
20	Número de personas menores de 18 años ²³ en itinerarios con objetivos de formación y educación
21	Número de personas gitanas en itinerarios de inserción sociolaboral

Para la obtención de la información requerida para disponer de los valores de estos indicadores, la Dirección General de Inclusión Social contará con el apoyo de otros centros directivos de la Xunta de Galicia, así como de las corporaciones locales y las entidades de iniciativa social implicadas en el desarrollo de la Estrategia.

Como resultado de la reunión del Comité de Seguimiento de la Estrategia Sectorial de Inclusión Social de la Población Gitana en Galicia, el documento final de informe de seguimiento incluirá un apartado de conclusiones que comprenderá, en su caso, nuevas sugerencias y los ajustes precisos.

Además del seguimiento anual, la Dirección General de Inclusión Social realizará un informe final tras el desarrollo de la Estrategia. Este informe incluirá la evaluación del impacto, para la que se prevé la utilización de los siguientes indicadores:

Educación

1	Número de personas gitanas con Estudios Primarios finalizados desagregado por sexo
2	Número de personas gitanas menores de 18 años que abandona los estudios sin completar la Escolarización secundaria básica
3	Número de persoas xitanas con Estudios Secundarios finalizados desagregado por sexo
4	Número de persoas gitanas con estudios superiores (universitarios, ciclos formativos de grado superior)
5	% de población analfabeta gitana desagregado por sexo
6	Número de persoas gitanas menores de 16 años que abandona de modo prematuro la etapa de escolarización obligatoria
7	Existencia de estudio/s sobre la situación de la población gitana en el ámbito educativo

Vivienda

8	Número de familias que acceden a vivienda normalizada tras participar en programas de realojo y vivienda
---	--

²³ La edad máxima permitida para cursar los programas de Formación Profesional Básica

	transitoria
9	Existencia de un mapa de viviendas de población gitana en Galicia con datos posteriores a 2007
10	Existencia de informe sobre chabolismo y infravivienda con datos posteriores a 2007

Salud

11	Estudios sobre la situación sanitaria de la población gitana en Galicia llevados a cabo
----	---

Empleo

12	Porcentaje de población gitana dedicada a ayuda en la actividad económica familiar
13	Personas gitanas en itinerarios que obtienen un contrato laboral, mejoran su cualificación mediante el acceso a formación, o superan las pruebas de las competencias clave
14	Existencia de estudios sobre el empleo en la población gitana de Galicia
15	Tasa de empleo de la población gitana
16	Tasa de proporción de la población gitana ocupada en actividades por cuenta ajena
17	Proporción de profesionales y trabajadores autónomos gitanos que cotizan a la Seguridad Social
18	Proporción de población gitana que dedica su colaboración en la economía familiar

Servicios Sociales

19	Tasa de pobreza infantil de la población gitana
20	Número de personas jóvenes emancipadas que no solicitan ayudas de necesidad social

Participación e imagen sociales

21	Número de asociaciones gitanas (o pro-gitanas) que participan en acciones formativas sobre gestión de entidades no-lucrativas
22	Número de asociaciones gitanas (o pro-gitanas) que desarrollan estrategias de transparencia en la rendición de cuentas
23	Número de entidades gitanas (o pro-gitanas) que renuevan sus órganos de gobierno
24	Número de personas gitanas que participan en entidades de carácter social, vecinal o en ANPAS
25	Número de mujeres y personas jóvenes gitanas que participan en formación para el liderazgo social

La relación de indicadores de impacto está sujeta a modificaciones, en función de las posibilidades de los diferentes registros, estudios o recuentos para obtener la información y de la Dirección General de Inclusión Social para disponer de ella. De todas maneras, en muchos casos los indicadores de impacto tendrán como valores iniciales de los valores de impacto los del Plan Integral para la convivencia y el desarrollo social del pueblo gitano en Galicia 2007-2013.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) [COM (2010) 133 final] Comunicación de la Comisión al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre la *Integración social y económica de las personas gitanas en Europa*
- (2) [COM (2011) 173 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones *Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020*
- (3) [COM (2012) 226 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones *Las estrategias nacionales de integración de los gitanos: un primer paso para la aplicación del marco de la UE*
- (4) Comunicación (2013) 454 final, sobre los *Progresos en la aplicación de las estrategias nacionales para la inclusión de los gitanos*
- (5) [COM (2013) 460 final] Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones *Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a la adopción de medidas eficaces de integración de los gitanos de los Estados miembros*
- (6) Consejo Europeo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo (EPSSCO)
- (7) *Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a hogares de población gitana 2007*. Informes, estudios e investigaciones 2011. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad
- (8) Encuesta de Condiciones de Vida de las Familias, 2012
- (9) Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España (2011)
- (10) *Estrategia nacional para la inclusión de la población gitana en España (2012-2020)*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
- (11) *Informe de situación, 2007. O chabolismo en Galicia*. Xunta de Galicia. Santiago, 2008
- (12) *Informe sobre el impacto de la crisis en la comunidad gitana*. Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2013
- (13) *Informe sobre la situación social y tendencias de cambio en la población gitana. Una primera aproximación*. Laparra, M. (coord.) (2007). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 2011
- (14) *Mapa sobre vivienda y comunidad gitana en España 2006-07*. D'ALEPH/Fundación Secretariado Gitano (2008). Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2008
- (15) *Plan Integral para a convivencia e o desarrollo social do pobo xitano de Galicia 2007-2013*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 2008
- (16) Plataforma Europea para la inclusión de las personas gitanas
- (17) Programa Nacional de Reformas de España 2013. Ministerio de Economía y Competitividad

(18) Proyecto de dictamen COR Estrategias para la integración de los gitanos [ECOS-V-048, 104º Pleno de 2013]

(19) Recomendación 7 CSR 7.1.1

(20) Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana en el Marco de los Fondos Estructurales (EUroma)

Enlaces web:

<http://eur-lex.europa.eu/> EUR-Lex (1-5)

<http://www.hablamosdeeuropa.es/> (6)

<http://www.msssi.gob.es/> Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (7, 9, 10, 13, 14)

www.ige.eu Instituto Galego de Estadística (8)

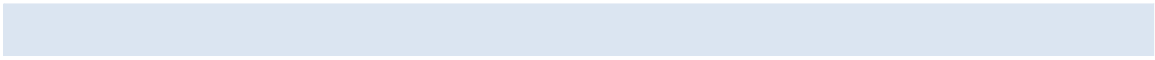
<http://www.gitanos.org/> Fundación Secretariado Gitano (11, 12, 16)

<http://politicasocial.xunta.gal/web/portal/> (15)

<http://www.mineco.gob.es/> Ministerio de Economía y Competitividad (17,19)

<http://cor.europa.eu/> Comité de las Regiones (18)

<http://www.euromanet.eu/> EUroma (20)



FONDO EUROPEO DE
DESENVOLVEMENTO REXIONAL
"Unha maneira de facer Europa"
FONDO SOCIAL EUROPEO
"O FSE inviste no teu futuro"



XUNTA
DE GALICIA